



CERCANÍAS INFORMA

C.U.I. 04/2009

Condiciones y horarios autorizados para el transporte de Bicicletas en el ámbito de la Dirección de Cercanías Urbanas e Interurbanas

Madrid, 01 de marzo de 2.009

Avelino Castro López
Director de Cercanías Urbanas e Interurbanas

Este documento anula y sustituye, a partir de su fecha de entrada en vigor, al Cercanías Informa 10/2005 de fecha 20/06/2005, en todo aquello que hace referencia a los Núcleos de Cercanías pertenecientes a la Dirección de Cercanías Urbanas e Interurbanas.



CONDICIONES DE TRANSPORTE

CONDICIONES GENERALES:

Serán de aplicación las Condiciones de Transporte recogidas en las Condiciones Generales de Contratación de los servicios de transporte de Viajeros de Cercanías con la empresa ferroviaria RENFE-Operadora.

CONDICIONES PARTICULARES EN TRENES DE CERCANÍAS:

En trenes de Cercanías, exclusivamente en aquellos cuyo origen y destino se encuentren dentro de los Núcleos, se podrán transportar bicicletas en las siguientes condiciones especiales que amplían las Condiciones Generales:

ADMISIÓN:

- ✓ Solo se admitirá una bicicleta por viajero.
- ✓ En el caso de que la bicicleta sea plegable y no sobresalga ningún mecanismo de la misma que pueda ocasionar perjuicios al resto de viajeros o al propio material ferroviario, tendrá la consideración de bulto de mano o equipaje.
- ✓ El viajero portador de la bicicleta deberá estar en posesión de un título de transporte válido y no abonará cantidad alguna por este servicio.
- ✓ Los grupos compuestos de 10 viajeros o más deberán solicitar autorización a través del teléfono (ver Anexo 1).

ACONDICIONAMIENTO:

- ✓ La carga, custodia y descarga de las bicicletas serán efectuadas por sus propietarios.
- ✓ RENFE no se hace responsable de los posibles desperfectos o pérdidas que puedan sufrir las mismas durante el trayecto.
- ✓ Las bicicletas serán transportadas, según el material, en las plataformas o espacios de acceso de los trenes autorizados, sin invadir pasillos y zonas de asientos.

CONTROL EN RUTA:

El Agente encargado de la Intervención en Ruta, facilitará el acceso a los furgones, plataforma o espacios de acceso a estos viajeros, haciendo las observaciones necesarias para el perfecto acondicionamiento de las bicicletas.

Si la ocupación del tren fuera elevada, aún encontrándose en horario autorizado para el transporte de bicicletas:

- y el viajero portador de bicicleta no pueda realizar su viaje, podrá optar por otro tren o por la devolución del importe total de su billete, sin que tenga derecho a otro tipo de devolución.
- y el transporte de bicicletas pueda originar molestias, se invitará al viajero portador de bicicleta que desista de realizar el viaje en este tren o a abandonar el mismo si ya lo hubiese tomado, podrá optar por tomar otro tren o el reintegro del importe total de su billete.

En cualquier caso, y como norma general, debe siempre prevalecer el criterio de Atención al Cliente. Por tanto, si se observa la presencia de viajeros con bicicletas aún en períodos o líneas no autorizados y ello no implique o pueda implicar molestias al resto de los viajeros, se permitirá su transporte.

HORARIOS:

La Dirección de Cercanías Urbanas e Interurbanas, autoriza el transporte de bicicletas en los horarios que a continuación se especifican:

ASTURIAS					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 GIJÓN/OVIEDO – PTE. DE LOS FIERROS – OVIEDO/GIJÓN C-2 OVIEDO – EL ENTREGO – OVIEDO C-3 LLAMAQUIQUE/OVIEDO – SAN JUAN DE NIEVA – OVIEDO/LLAMAQUIQUE	<p style="text-align: center;">Todo el día</p>	<p style="text-align: center;">Se admiten tablas de surf en las mismas condiciones</p>	<p style="text-align: center;">Todo el día</p>	<p style="text-align: center;">Se admiten tablas de surf en las mismas condiciones</p>	<p style="text-align: center;">2</p>

BILBAO					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 BILBAO – SANTURTZI - BILBAO C-2 BILBAO – MUSKIZ - BILBAO C-3 BILBAO – ORDUÑA – BILBAO	<p style="text-align: center;">Todo el día, excepto de 07,00 a 09:00 horas</p>		<p style="text-align: center;">Todo el día</p>		<p style="text-align: center;">2</p>

CÁDIZ					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 CÁDIZ – JEREZ DE LA F. - CÁDIZ C-1ª LAS ALETAS – UNIVERSIDAD – LAS ALETAS	<p style="text-align: center;">Todo el día</p>		<p style="text-align: center;">Todo el día</p>		<p style="text-align: center;">1</p>

MÁLAGA					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 MÁLAGA – FUENGIROLA - MÁLAGA	No está autorizado el transporte de bicicletas		No está autorizado el transporte de bicicletas		
C-2 MÁLAGA - ÁLORA – M-ALAGA	A partir de las 09:00 horas		A partir de las 09:00 horas		3

MURCIA					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 MURCIA – ALICANTE - MURCIA	De 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 horas hasta final de servicio.		Todo el día		4
C-2 MURCIA – ÁGUILAS - MURCIA	De 09:00 a 13:00 horas y de 16:00 horas hasta final de servicio.	Excepto viernes y vísperas de festivo que no sean domingo (sentido Murcia – Águilas) y lunes y siguiente a festivo (sentido Águilas-Murcia)	Todo el día		4
C-3 SAN VICENTE CENTRO – ALICANTE – SAN VICENTE CENTRO	Todo el día		Todo el día		4

SAN SEBASTIÁN					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 IRÚN – BRÍNKOLA – IRÚN	Todo el día		Todo el día		2

SANTANDER					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 SANTANDER – REINOSA	Todo el día		Todo el día		2

SEVILLA					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 LORA DEL RÍO – SANTA JUSTA – UTRERA –SANTA JUSTA – LORA DEL RÍO	De 09:00 a 13:00 horas; de 16:00 a 18:00 horas y de 21:00 horas hasta final de servicio.		Todo el día		2
C-3 SANTA JUSTA – CAZALLA CONSTANTINA – SANTA JUSTA C-4 LÍNEA CIRCULAR	Todo el día		Todo el día		2

ZARAGOZA					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 CASETAS – MIRAFLORES	Todo el día		Todo el día		2

VALENCIA					
LÍNEA	LUNES A VIERNES	OBSERVACIONES	SÁBADOS Y FESTIVOS	OBSERVACIONES	BICICLETAS POR COCHE
C-1 VALENCIA NORD – GANDÍA – VALENCIA NORD	Todo el día.		Todo el día.	C-5.- Previa autorización telefónica a través del teléfono 963 357 261.	C-1.- 6 C-2.- 6 C-3.- 4 C-4.- 4 C-5.- 10 C-6.- 6
C-2 VALENCIA NOPRD – XÁTIVA/MOIXENT – VALENCIA NORD					
C-3 VALENCIA SANT ISIDRE – BUÑOL/UTIEL – VALENCIA SANT ISIDRE					
C-4 VALENCIA SANT ISIDRE – XIRIVELLA L'ALTER – VALENCIA SANT ISIDRE					
C-5 VALENCIA NORD – CAUDIEL – VALENCIA NORD					
C-6 VALENCIA NORD – CASTELLÓN – VALENCIA NORD					

ANEXO 1

TELÉFONOS DE CONTACTO PARA EL TRANSPORTE DE BICICLETAS EN GRUPO

Asturias.	985.981.441	Bilbao.	944.879.222
Cádiz.	856.170.285 / 290	Málaga.	952.128.071
Murcia.	968.975.299	San Sebastián.	944 649 637
Santander.	942.018.213	Sevilla.	954.048.011
Valencia.	963.357.261	Zaragoza.	976.764.645